



Título: Declarar de Interés Legislativo Capacitación “Perspectiva de Género para Legislar”

Visto: la capacitación llevada a cabo por la Dirección General de Igualdad para las los Concejales y Concejales de nuestra ciudad; y

Considerando:

Que la capacitación para la igualdad de género es un proceso de transformación que tiene como objetivo proporcionar conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades, cambios de actitudes y comportamientos;

Que “Perspectiva de Género para Legislar” es un programa estratégico mediante el cual la Dirección General de Igualdad promueve el intercambio y el tendido de redes, facilitando instancias de sensibilización y capacitación en género y diversidad sexual en clave legislativa;

Que de acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas

Por ello: el Bloque de Concejales de JUNTOS solicita sanción favorable al siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1: Declárese de Interés Legislativo la capacitación “Perspectiva de Género para Legislar” organizada por la Dirección General de Igualdad que se desarrollaron los días 22 y 29 de mayo de manera virtual por la plataforma Cisco Webex, de 10 a 12.

Artículo 2: De forma

Grinsolin Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell